

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Recuperación de pago Indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que, en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, nave 5, Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Carmen Romero Coy.
NIF: 27872899G.

Ultimo domicilio: Emilio Castelar, 32, 41720, Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: José Pablo Melgarejo Romero.
NIF: 48875501H.

Ultimo domicilio: Emilio Castelar, 32, 41720, Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Isidoro Martín Expósito.
NIF: 29311204G.

Ultimo domicilio: Arjona, 10, 41000, Sevilla.

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Francisco Rufino Martín.
NIF: 27542141D.

Ultimo domicilio: Federico Sánchez Bedoya, 13, 41001, Sevilla.

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Antonio Amador Jiménez.
NIF: 52662519V.

Ultimo domicilio: C/ Clavel, puerta 1, bajo 2, 41720, Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 3 de julio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, nave 5, Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: María Reyes Barrera.
NIF: 75480599G.

Ultimo domicilio: I. Alta, 9. 41660, Almensilla (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 94.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: María Reyes Barrera.
NIF: 75480599G.

Ultimo domicilio: I. Alta, 9. 41660, Almensilla (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 92.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Alfonsa Torres Jiménez.
NIF: 52139359S.

Ultimo domicilio: Enrique de la Cuadra, 2. 41710, Sevilla.

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Manuel Calvo Cayango.
NIF: 28430204L.

Ultimo domicilio: Buenavista, 81. 41720, Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Antonio Bonilla Coca.
NIF: 28126239E.

Ultimo domicilio: Avda. de Utrera, 7. 41719, Utrera (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 5 de julio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en C/ Isabel La Católica, 8 y 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Explotaciones Agricobar, S.L.
CIF: B11687001.

Ultimo domicilio: Alamillo, 11, El Torno. 11594, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesada: María de L. Río Sainz.
NIF: 29277268Q.

Ultimo domicilio: Bolsa, 12. 11540, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesada: Isabel Barrero Bernal.
NIF: 31560827C.

Ultimo domicilio: Cardenal Cisneros, 4. 11648, Espera (Cádiz).

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 5 de julio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Santo Tomás de Aquino, núm. 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: Inmaculada Martín Conde.
NIF: 75457159R.

Ultimo domicilio: Finca Las Mestas. 14500, Puente Genil (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Enrique Jiménez Jiménez.
NIF: 30482369D.

Ultimo domicilio: Segundo.

Departamento. 14100, La Carlota (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Cañuelo Alto, S.L.
CIF: B14425441.

Ultimo domicilio: S. Alvaro, 8. 14002 Córdoba.

Procedimiento: Ayuda a productores de semillas oleaginosas, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Luis Henares Ramírez.
NIF: 29950642L.

Ultimo domicilio: M. Pedro Alvarez, 19. 14900, Lucena (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 94.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Antonio Páez Fernández.
NIF: 75412535C.

Ultimo domicilio: Toledillo, 9. 14500, Puente Genil (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 94.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Antonio Páez Fernández.
NIF: 75412535C.

Ultimo domicilio: Toledillo, 9. 14500, Puente Genil (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 95.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesada: Antonia Peña Jiménez.
NIF: 30018422H.

Ultimo domicilio: Teresa de Córdoba y Hoces, 1. 14010, Córdoba.

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 5 de julio de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, núm. 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.